

## 30 mil hectáreas en la Región de Atacama: Gobierno creará el Parque Nacional Desierto Florido

El proyecto busca proteger la aparición de especies únicas y que están amenazadas por los visitantes, que las cortan o aplastan con sus vehículos.

ALEJANDRO NUÑEZ

Con la presencia del Presidente Gabriel Boric y los ministros y ministras de Bienes Nacionales, Agricultura, Medio Ambiente se presentará hoy un proyecto que creará el nuevo Parque Nacional Desierto Florido, en la Región de Atacama. La iniciativa busca proteger uno de los fenómenos naturales más bellos y únicos en el mundo.

El parque salvaguardará preliminarmente cerca de 30 mil hectáreas de terreno público en los sectores Llanos y Charracillo, entre Vallenar y Copiapó. Estas serán entregadas a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y se espera que el recinto esté oficializado para el primer trimestre del año 2023.

La ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro, explicó que "el desierto florido es un patrimonio de biodiversidad y un espectáculo natural asombroso, que se pone en riesgo cada vez que alguien corta una flor, pisa o pasa en automóvil por este territorio. Que este fenómeno siga ocurriendo depende de que protejamos los suelos únicos que lo posibilitan".

Durante el desarrollo del desierto florido se han viralizado videos en las redes sociales de personas que han pasado con vehículos por los mantos de flores. Este tipo de actos ha obligado a las autoridades regionales a presentar acciones legales.

La ministra precisó que "es imperativo proteger este lugar con decisión, por eso



**ESCENARIO.**— Las intensas lluvias registradas en la zona permitirán la extensión del fenómeno hasta noviembre.

estamos trabajando en la creación de este nuevo parque". Sobre la etapa en que se encuentra el proceso, aseveró que "actualmente estamos trabajando en la definición del polígono, en la determinación del área que se encontrará protegida".

El área propuesta a crear como Parque Nacional Desierto Florido se encuentra

ubicada en la comuna de Copiapó, aproximadamente a 30 km con dirección sur de la capital regional y 85 km con dirección norte de la ciudad de Vallenar. Este sería el parque nacional número 44 en el territorio nacional.

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, puntualizó que el nuevo parque "es un acto que va en sintonía con lo que ha pedido el Presidente, que este Gobierno ecologista mire a los territorios y amplíe sus áreas silvestres protegidas. Esperamos que esta creación del Parque Nacional Desierto Florido ya esté publicada en el Diario Oficial durante el primer trimestre de 2023. El área propuesta a proteger hará justicia a uno de los tesoros de nuestro país, porque nos permitirá asegurar la diversidad biológica y conservar el patrimonio ambiental de la zona".

Atacama solo cuenta con cuatro áreas silvestres protegidas, de las 106 que integran actualmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe). "Estamos haciendo realidad una petición histórica del consejo regional y que también ayudará a potenciar la actividad turística", agregó Valenzuela.

Actualmente, el fenómeno se encuentra en su peak y se podría extender hasta noviembre, según proyección de la Conaf. Durante 2017, cuando se dio un fenómeno similar, fueron más de 60 mil personas las que llegaron a la zona.

En tanto, Maximiliano Proaño, subse-



**MANTOS.**— Las grandes extensiones de flores se pueden apreciar en diversos puntos en la Región de Atacama.

cretario del Medio Ambiente, subrayó que "la creación de este nuevo parque nacional marca un importante hito en la protección de ambientes de la zona norte del país, ya que el último parque nacional del norte fue creado hace más de 12 años. Además, este parque será una unidad de dimensiones que, para el norte de Chile, no vemos desde hace más de dos décadas".

Proaño agregó que "se trata de un gran salto en protección para un ecosistema con muy bajo resguardo. Esto es fundamental en momentos en que estamos enfrentando una grave crisis de pérdida de biodiversidad. Debemos considerar, por otra parte, que el sector donde está ubicado el desierto florido tiene un alto valor biológico, dada la gran cantidad de especies endémicas que hay, es decir que no existen en ninguna otra parte del mundo".

El desierto florido se origina por lluvias

invernales superiores a los 15 mm. Estas precipitaciones inusualmente altas están a menudo asociadas al fenómeno El Niño. En los períodos secos, las especies de plantas anuales están presentes como semillas latentes y con estructuras bajo el suelo.

Con los sistemas frontales que afectaron a la zona en el mes de junio y julio se registró una acumulación de agua caída en Caldera de 29,1 mm; Copiapó, 11,6 mm; Totoral, 85,3 mm; Huasco, 50,3 mm; Vallenar, 60, 8 mm; Freirina, 70,9 mm, y Domeyko, 98,9 mm.

Los antecedentes para la declaratoria de Parque Nacional deben ser presentados ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, para que se vote en la sesión de noviembre próximo. Una vez aprobado, se procede a la elaboración del Decreto Supremo y a la realización de la cartografía oficial del área.